REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
RIOBLANCO TOLIMA

SECRETARIA. Rioblanco-Tolima, 12 de noviembre de 2.020.- Conforme a lo indicado por el artículo 466 del C. G del P. me permito realizar liquidación de costas en la siguiente forma:

Agencias en derecho.....	$	666.310.oo
Póliza. Folio .Cuad. 2. Fl	$	----------
Arancel Judicial folio.	$	----------
Notificacion.	$	----------
Recibo folio	$	----------
Otros Gastos demostrados	$	----------

TOTAL LIQUIDACION	$	666.310.oo
		=========

ANA HERNANDEZ MONROY
SECRETARIA

Escaneado con CamScanner